

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA "COMPANIA DE TAXIS
VALENTAXIS S.A.". CELEBRADA EL VEINTINUEVE
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En el cantón Valencia, a las diez horas del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía ubicado en el la avenida 13 de diciembre S/N intersección General Enriquez y García Moreno, planta baja del cantón Valencia, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS VALENTAXIS S.A., bajo la presidencia del señor Humberto Raúl Escobar Ganchala, a saber: Humberto Raúl Escobar Ganchala, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; Nestor Iván Escobar Ganchala, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; Segundo Napoleón Escobar Ganchala por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; Hector Fernando Escudero Herrera por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; Wilson Joel Escudero Herrera por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; Eufemia De Las Mercedes Fuentes Silva por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; Clemencia Mercedes Ramos Zambrano por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; Héctor Ramos Zambrano por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; José Enrique Ramos Zambrano por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; Rosa María Ramos Zambrano por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; Segundo Filimon Rendon Gonzalez por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; Luis Miguel Vacu Bustos por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; Edgar Enrique Virante Azuaro por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; Héctor Uiso Vizúete Gómez por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones; y Gregorio Francisco Zambrano Alava por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de ochenta dólares cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL DOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1.200,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2017;
2. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2017;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Precede la sesión su titular, el señor Humberto Raúl Escobar Garachala, y actúa como secretario el señor Virsule Acuña Edgár Enrique, Gerente General de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico del, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Consejo, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se dispone que la compañía ha tenido una utilidad en el año 2017 que asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 92/100 (US \$152.92) DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Proponiendo que se destine para la cuenta Utilidades no Distribuidas la cantidad de (US \$129.98), y los (US \$22.94) Sean depositados en el BIRU.

Dado a conocer que se debe de cancelar un valor de MIL DIENTOS VEINTICUATRO CON 15/100 (US \$1,234.15), por concepto de impuesto a la renta.

La Junta luego de deliberar al respecto acepta por unanimidad la moción propuesta por el Gerente de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas.




Humberto Raúl Escobar Garachala

PRESIDENTE AD HOC



Virsule Acuña Edgár Enrique
GERENTE-SECRETARIO